

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18121 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el Boletín Oficial del Estado número 40, de fecha 16 de febrero de 2017, sección IV, página 11.151, se publicó edicto, anunciando que en el procedimiento número 554/2016, por auto de 9 de enero de 2017 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Francisco Nuñez Céspedes, con DNI 08.908.242C, con domicilio en calle Península del Contradique, número 1, Aguadulce, 04740 Roquetas de Mar, Almería.

2.º Que por la administración concursal, en escrito de fecha 7 de marzo de 2017, se ha solicitado la modificación del correo electrónico en el que comunicar los acreedores sus créditos, siendo el correcto fnunez@legalyeconomico.com que sustituye al publicado (fnuñez@legalyeconomico.com), lo que se ha acordado por providencia de fecha 8 de marzo de 2017.

3.º Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la ley concursal. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido D/Dª Pedro B. Martín Molina, con NIF 05.272.672Z, Administrador único de la entidad Legal y Económico Administradores Concursales, S.L.P.

Domicilio: Avenida de la Estación, número 25, torre B, 1.º 1, 04005 Almería. Profesión: abogado y economista. Correo electrónico: fnunez@legalyeconomico.com. Número de teléfono 695439719 y fax número 915599729.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad a la rectificación del error sufrido en el edicto de la declaración del concurso, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Concursal.

Almería, 8 de marzo de 2017.- El/la Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170019179-1